



Prematuros: edad corregida

Esta información pretende responder a algunas de las preguntas que se hacen los padres y familiares de bebés prematuros sobre la edad y la evolución de sus hijos.

¿Qué es la edad gestacional?

La edad gestacional corresponde al tiempo que ha durado el embarazo y se contabiliza en semanas, desde el primer día de la última regla hasta el día del parto.

¿Qué es la edad cronológica (o edad postnatal)?

Es el tiempo transcurrido después del nacimiento. Por lo general, se describe en días, semanas, meses y años.

¿A qué nos referimos con la edad corregida?

La edad corregida es la edad que tendría el bebé si hubiera nacido a las 40 semanas, "corrige" o "ajusta" la madurez del bebé, según la intensidad de su prematuridad.

La prematuridad, en semanas, se calcula restando a las 40 semanas (fecha teórica prevista del parto) el número de semanas reales de gestación al nacer.

- $40 \text{ semanas} - \text{edad gestacional al nacer (semanas completas)} = \text{Semanas de prematuridad}$
- $\text{Edad cronológica} - \text{semanas de prematuridad} = \text{Edad corregida}$

Se aconseja que la edad corregida se utilice solo hasta los 2 años de edad (24 meses de edad corregida).

Por ejemplo, si el niño nació en la semana 28 de gestación, fue entonces 12 semanas prematuro ($40 - 28 = 12$). Si ahora tiene 6 meses de edad (24 semanas desde el nacimiento), su edad corregida es: 24 semanas - 12 semanas = 12 semanas (3 meses). La edad corregida es de 3 meses.

¿Por qué se usa la edad corregida?

Es importante corregir la edad según la prematuridad del bebé para poder valorar apropiadamente la evolución del desarrollo neurológico y físico. El desarrollo de un prematuro no puede compararse con un bebé nacido a término, al menos hasta los 2 años, porque durante este tiempo el bebé prematuro va a madurar despacito y va a recuperar el tiempo que le faltó para llegar a su término.

¿Qué edad se utiliza para valorar su crecimiento?

El peso, la talla y el perímetro cefálico deben evaluarse teniendo en cuenta la edad corregida. Para llegar a pesar y medir como un bebé nacido a las 40 semanas, el prematuro habrá requerido un tiempo que dependerá de su edad gestacional.

¿Cómo debe vacunarse a un niño que fue prematuro?

Los bebés prematuros necesitan la protección de las vacunas según su edad cronológica, por eso deben recibir las vacunas a la misma edad postnatal que los bebés a término.

¿La edad de introducción de la alimentación complementaria está influida por la prematuridad?

Durante los primeros 6 meses de vida el bebé solamente necesita tomar leche materna.

Es recomendable utilizar la edad corregida para comenzar a introducir el resto de alimentos, individualizando según las necesidades.

No es conveniente introducir alimentación complementaria antes de los 4 meses de edad corregida.

Resumen

Se recomienda utilizar la edad corregida del niño al valorar su desarrollo físico y psicomotor. Las vacunas deben seguir el orden establecido en el calendario para todos los niños, independientemente del grado de prematuridad. En la introducción de la alimentación complementaria se recomienda tener en cuenta la edad corregida del bebé e individualizar. El pediatra será quien recomiende lo mejor para el bebé.

Artículo publicado el 6-3-2015, revisado por última vez el 1-7-2019

La información ofrecida en En Familia no debe usarse como sustituta de la relación con su pediatra, quien, en función de las circunstancias individuales de cada niño o adolescente, puede indicar recomendaciones diferentes a las generales aquí señaladas.

Este texto, perteneciente a la [Asociación Española de Pediatría](#), está disponible bajo la [licencia Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 España](#).

Más referencias sobre el tema e información sobre los autores en:

<https://enfamilia.aeped.es/edades-etapas/edad-corregida-en-ninos-prematuros>